



Departamento de Becas



COMUNICADO JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2022-2

En el marco de las actividades para dar continuidad al "Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro", derivado de los lineamientos presupuestales a los que estamos sujetos para el primer periodo del ciclo escolar 2022-2023; les damos a conocer las siguientes fechas y actividades clave, a fin de que puedan anticiparse y ajustar, en la medida de lo posible, sus procesos administrativos, en beneficio de las y los alumnos pertenecientes a su institución educativa para que los mismos/as estén en posibilidad de realizar el proceso de solicitud correspondiente y ser susceptibles de pertenecer al universo de beneficiarios de este Programa.

Fecha	Actividad
Al 31 de agosto de 2022	<p>Período recomendado para realizar la carga de ficha escolar de la matrícula completa en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).</p> <p>Es importante verificar que los datos contenidos en la ficha escolar sean correctos.</p>
REGISTRO DE SOLICITUDES	
Independientemente de la modalidad de solicitud, todas las IPES que participen en el Programa, deberán cargar la ficha escolar de la matrícula completa en el SUBES	
Del 29 de agosto al 15 de septiembre de 2022	<p>MODALIDAD A:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las y los estudiantes perteneciente a una escuela "Prioritaria" o "Susceptible", podrán realizar su solicitud a través de las herramientas en línea Cédula de Solicitud de Incorporación (CSI) y Cédula Única (CU), conforme al Anexo 1, en la página: https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/
Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022	<p>MODALIDAD B:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes de nuevo ingreso que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, llenar la cédula socioeconómica y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx



Departamento de Becas



	<ul style="list-style-type: none"> - "Escuela Susceptible": estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx - "Escuela Susceptible": estudiantes de nuevo ingreso que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, llenar la cédula socioeconómica y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx
Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022	<p>MODALIDAD C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Instituciones de Educación Superior (IES)": estudiantes que fueron beneficiarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) cuya institución académica de origen es una Institución de Educación Superior (IES), deberán presentar la documentación solicitada en la Oficina de Representación o SARE Auxiliar de la entidad federativa correspondiente, conforme al Anexo 1.
<p>En caso de dudas, sobre el nivel de prioridad del plantel educativo, se podrá ingresar al "Buscador de escuelas susceptibles de atención" en: Buscador de escuelas (becasbenitojuarez.gob.mx)</p> <p style="text-align: center;">  Prioritaria ●  Susceptible ● </p>	
Cuarta semana de octubre de 2022	<p style="text-align: center;">Publicación de Resultados</p> <p>Podrán consultarse en el sitio oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.</p> <p>De igual forma, en el perfil de SUBES de las y los estudiantes que realicen el proceso de solicitud a través de la modalidad de solicitud B.</p>
Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022	<p style="text-align: center;">Carga de CLABE Interbancaria en SUBES</p> <p>El registro de la CLABE interbancaria es responsabilidad exclusiva de las y los alumnos. Es fundamental que la CLABE Interbancaria capturada en el SUBES sea de una cuenta bancaria activa, asegurándose que ésta permita recibir depósitos y transferencias a nombre del estudiante. Se sugiere a los postulantes considerar el registro de CLABE Interbancaria, dado que es un método que agiliza la recepción del apoyo económico, en caso de resultar elegibles y seleccionados.</p>
A partir de la cuarta semana de octubre 2022	<p style="text-align: center;">Verificación de cuentas</p> <p>Periodo donde La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) realizará el depósito de un centavo, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta registrada por la/el estudiante seleccionado.</p>

Es importante a que las personas a que realicen su solicitud a través de la modalidad de solicitud B estén al pendiente del perfil de SUBES en estas fechas, ya que recibirán un mensaje a través de esta plataforma si dentro del proceso de verificación existe alguna incidencia.